COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., martes 23 de diciembre de 2025

PARA: Sandra Patricia Castiblanco Monroy
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

DE: Ana María Galindo Lara-Comité jurídico evaluador
Ricardo Andrés Chaves-Comité jurídico evaluador
Andrea Yesenia Martínez Cely-Comité técnico/económico evaluador
Nisa Steffany Pulido Guerra-Comité técnico/económico evaluador
Jeyson Ferney Uyaban Vanegas-Comité técnico/económico evaluador

ASUNTO: Recomendación de adjudicación SCRD-MIC-55-2025

Cordial saludo,

De conformidad con la designación de comité evaluador realizada en radicado No. 20257600765753 del 18 de diciembre de 2025, nos permitimos exponer la respectiva recomendación de adjudicación del proceso SCRD-MIC-55-2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 38 del 28 de enero de 2025, numeral 4, el cual reza: "*Recomendar al ordenador del gasto, la adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección, una vez verificada y evaluada las propuestas, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.*"

Teniendo en cuenta la regla dispuesta en las Condiciones Adicionales a la Invitación Pública, en el numeral 10. Adjudicación, la cual indica:

> *"10. ADJUDICACIÓN*
>
> *En cumplimiento de lo establecido en el literal c. del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 reglamentado por el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, LA SECRETARÍA adjudicará el presente proceso al proponente que ofrezca la propuesta más económica, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, siempre que cumpla con los requisitos de carácter habilitante y demás requerimientos exigidos en la presente invitación pública.*
>
> *El valor por el cual se adjudicará la contratación corresponderá a la suma total del presupuesto fijado para la adquisición de las cobijas, dado que la entidad se reserva la facultad de comprar unidades adicionales a las inicialmente estimadas, conforme al ahorro que llegase a tener en la propuesta económica presentada por el contratista adjudicado.*
>
> *LA SECRETARÍA revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumplen las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, LA SECRETARÍA verificará el*

cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.
La Entidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, presente el menor valor, incluido IVA y los demás impuestos y retenciones a que haya lugar. (…)"

El comité evaluador realizó la respectiva revisión de los requisitos habilitantes y evaluó la oferta presentada con estricta sujeción a las reglas establecidas en los estudios previos, la invitación pública y con estricta sujeción a la Ley, emitiendo y publicando los respectivos informes preliminares y definitivos de la evaluación de ofertas o propuestas tal y como consta en el expediente contractual 20257600200080090 8E y en la plataforma Secop II.

Por lo anterior, este comité evaluador realiza la siguiente recomendación:

Adjudicar el contrato a la firma EOS CGD S.A.S. identificada con NIT. 900.946.743-9, por un valor de QUINCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL NOVESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($15.109.933) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, quien cumple con los requisitos exigidos en las Condiciones y Términos de la invitación conforme a los criterios establecidos, como se evidencia en las evaluaciones jurídica, técnica y económica realizadas que reposan en el expediente contractual 20257600200030002 2E, informes que no constituyen fuerza vinculante.

Cordialmente,

Documento 20257600778713 firmado electrónicamente por:	
Jeyson Ferney Uyaban Vanegas (E)	Cordinador de Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos (E) Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 23-12-2025 14:21:36
Nisa Steffany Pulido Guerra	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 23-12-2025 14:09:48
Andrea Yesenia Martínez Cely	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 23-12-2025 14:17:10
Ana María Galindo Lara	Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 23-12-2025 14:07:34 Fecha firma: 23-12-2025 14:07:34
Ricardo Andrés Rodríguez Chávez	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Contratación Fecha firma: 23-12-2025 14:27:02

068ff0782645d784555de71b38044b44ef8d59a60c6452cd5043cd597d65778a
Codigo de Verificación CV: c434f